

FICHA TECNICA DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
BARRAS DE CUERO Y SALADO.
LA CEIBA. MARZO 1993

- 1.-País: Honduras
- 2.-Fecha 26/03/93.
- 3.-Ref. 6 HN 081
- 4.-Nombre y dirección del Compilador.

María Luisa Falck Carías.

Fundación Cuero y Salado FUCSA, Apartado Postal 122, La Ceiba, Atlántida, Honduras.

Néstor J. Windevoxhel Lora, Programa de Humedales para Mesoamérica UICN. 31 Av. 1-12 zona 7 Utatlan I. Ciudad Guatemala, Guatemala.

- 5.-Nombre del Humedal.

Refugio Nacional de Vida Silvestre Barras de los ríos Cuero y Salado.

- 6.-Fecha de Inclusión en la lista de Ramsar.

- 7.-Coordenadas Geográficas: El territorio del refugio está rodeado hacia el norte por el mar Caribe, y al sur por la planicie costera e inmediatamente después por la cordillera Nombre de Dios.

- 8.-Ubicación: Departamento de la Atlántida, a 33 Km de la Ciudad de la Ceiba, sobre la carretera La Ceiba-Tela. El área del refugio abarca cuatro municipios que son El Porvenir, San Francisco, La Masica y Esparta.

- 9.-Superficie: El refugio posee una extensión de 13,225 Ha de las cuales aproximadamente 8,100 Ha pertenecen a zonas pantanosas costeras y el resto corresponde a una franja marítima de dos kilómetros de longitud desde la playa hacia mar adentro, por todo lo largo del refugio.

- 10.-Tipo de humedal.

M, R, T, X, O Y 9.

En el área del refugio se pueden identificar cuatro categorías de sistemas de humedales siendo estos Sistema Marino, Sistema Estuarino, Sistema Riverino y Sistema Palustrino.

- 11.-Altitud: La unidad es totalmente plana, con pendientes menores de 1% y sin superar los 10 msnm.

- 12.- Descripción general: Zona de vida Bosque Tropical Humedo, según Holdridge. Caracterizado por zonas de bosque bajo inundado y cauces terminales de los ríos Cuero, Salado y San Juan, los cuales por su lenta velocidad forman sistemas de canales que en general corren paralelos al mar.

13.-Características físicas

El Refugio comprende la planicie de captación de 15 cuencas hidrográficas cuyas nacientes están ubicadas en el Parque Nacional Pico Bonito en la cordillera de Nombre de Dios, las cuales comprenden un área de 125,105.6 Ha en la que escurren un promedio de 61.05 M3/seg. Los suelos son arcillosos o franco-limosos mal drenados, y en general saturados, los cuales tiene bajas pendientes que no exceden el 1%. Esto promueve la formación de canales en torno a las barras de los ríos principales Cuero y Salado. La desembocadura de estos ríos se cierra durante el verano, por lo cual la profundidad promedio en los canales aumenta de 2 a 6 metros.

14.-Características ecológicas

Comprende bosques inudables, atravesados por diferentes ríos y canales los cuales forman numerosas lagunas de tamaño variable. Estas corrientes se enfrentan a la barra arenosa de los ríos Cuero y Salado, donde forman canales paralelos a la costa, la mayor parte de estos canales y de la parte baja de los ríos se encuentra bordeada de comunidades de manglares de tipo ribérico. En la zona costera se encuentran playas arenosas homogéneas de 12 Km de longitud, en las cuales existen plantaciones de cocos establecidas desde 1902 donde aún se extrae copra.

15.-Régimen de propiedad:

(a) Del sitio: La tenencia de la tierra es compleja, legalmente las tierras son del estado Hondureño declarada como una área protegida por decreto ley en 1987, sin embargo anteriormente esta misma área había sido otorgada en conseción a la Standard Fruit Company desde principios de este siglo para cultivo de cocos. Posteriormente a partir de 1989 le fue otorgada para su manejo a la Fundación Cuero y Salado (FUCSA), ambas conseciones estan actualmente vigentes. Actualmente existe un régimen de invasión por el cual el 46% de los terrenos del área sur del refugio estan ocupados por aproximadamente 115 propietarios en su mayoría ganaderos y agricultores, los cuales algunos manifiestan tener propiedad de la tierra otro grupo son arrendatarios y el resto la usa en calidad de prestamo.

(b) Del área circundante: El refugio colinda con cuatro municipios del departamento de Atlántida siendo estos, El Porvenir, San Francisco, La Masica y Esparta que constituyen el área de influencia directa al refugio. Parte de esta área se encuentra en conseción a la Standard Fruit Company o pertenece a ganaderos y/o agricultores.

16.-Medidas de conservación adoptadas:

El refugio está legalmente declarado desde 1987 por decreto ley 99-87. En 1989, se modificó dicho decreto (decreto 38-89), ampliando su superficie de 8,700 ha a 13,225 ha. En el nuevo decreto se establece que el manejo técnico del refugio queda bajo la responsabilidad de FUCSA, y el Ministerio de Recursos Naturales como administrador por ley supervisará las actividades de FUCSA. Se realizó la delimitación física del Refugio. Se elaboró el plan de manejo preeliminar. Se han mantenido operando programas de

guardería, educación ambiental, investigación, así como actividades de ecoturismo, sin embargo su impacto ha sido limitado por falta de personal y recursos financieros.

Recientemente se firmó el acuerdo para la delimitación de predios y uso de la tierra de común acuerdo entre FUCSA, el Instituto Nacional Agrario (INA) y la asociación de agricultores y Ganaderos cuyos terrenos colindan con el refugio.

17.-Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas.

Se pretende elaborar un plan de manejo y proyectos que permitan ampliar las actividades en: Ecoturismo, manejo sostenible de recursos naturales por parte de la comunidad, desarrollo de infraestructuras.

18.- Usos actuales y/o principales actividades humanas.

(a) del sitio: En el área habitan un total 84 familias de las cuales de una muestra de 69 familias se obtuvo que el 10% trabaja como jornalero en las plantaciones de cocos, el 1% se dedica a la ganadería, el 7% son pescadores artesanales y un 28% son agricultores de subsistencia.

(b)del área circundante: Las principales actividades humanas que se realizan en el área de influencia directa al refugio son; la ganadería extensiva la cual esta fuertemente incentivada por la principal planta procesadora de lacteos del país "Leche y Derivados LEYDE" cuya planta principal esta en la ciudad de La Ceiba; cultivos de cítricos de exportación; cultivo agroindustrial de palma africana; cultivos de piña por la Standard Fruit Company así como pequeñas fincas de cítricos, yuca, cacao y café.

19.-Disturbios e impactos, incluyendo cambios en el uso del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala:

(a) del sitio: dentro del refugio las principales alteraciones han sido provocadas por la quema del bosque para aumentar el área de potreros; la agricultura de subsistencia que por su bajos rendimientos obliga a los campesinos a desmontar año con año nuevas áreas; la pesca utilizando equipo de captura masiva disminuyendo así las poblaciones de peces.

(b)del área circundante: El efecto directo de prácticas no sostenibles de uso del suelo cuenca arriba que fluyen por los cuaces de los rios hacia el refugio tales como sedimentos, productos agroquímicos, etc. provocan daños severos en el área siendo casos notorios el de Caicesa que es una planta procesadora de aceite de palma africana la cual vierte sus desechos directamente en uno de los afluentes del refugio.

20.- Valores hidrológicos y físicos:

Los humedales del Refugio constituyen la principal fuente de agua para las poblaciones de este sector de la costa. Por otra parte en el sector sur donde se ha deforestado los potreros representan las mejores zonas de la localidad para el engorde de ganado durante el verano. En el refugio existen dos poblaciones pequeñas y varias familias que viven en forma dispersa para quienes los canales son el único medio de transporte disponible a lo largo

de la costa, con mayor seguridad que la navegación en mar abierto.

Estos sistemas por las características de apertura y cierre de las barras de comunicación al mar, acumulan agua dulce durante la época de sequía y liberan aguas en época de lluvias sirviendo para mantener agua en temporada seca y evitando inundaciones en tiempos de lluvias.

21.-Valores sociales y culturales

Las poblaciones de la costa representan un pequeño grupo de la etnia garífuna, población de origen africano la cual mantiene características culturales muy diferentes a las del resto del país, incluso manteniendo un idioma anglofono propio.

Por otra parte se han identificado en el refugio tres montículos con ruinas indígenas, las cuales aún no han sido estudiadas, sin embargo el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI), en un estudio preliminar recuperaron 15 piezas de barro que incluyen sellos de formas geométricas y zoomórficas de aproximadamente 1000 años después de Cristo y distintos tipos de vasijas. Actualmente se ha comenzado con el estudio que concluirá con la extracción de todas las piezas.

22.-Principales especies de fauna:

El refugio alberga importantes cantidades de fauna de especial interés por diferentes razones: (1) Fauna Ictícola de interés comercial, incluye gran cantidad de peces de agua dulce guapote y mojarra y estuarinos, así como especies marinas que en su ciclo de vida pasan temporadas en estuarios como los pargos del género *Lutjanus spp.* Además se encuentran la lisa y el lebranche *Mugil spp.* (2) Avifauna, el refugio tienen gran cantidad de avifauna, se han reportado 196 especies, las cuales incluyen aves migratorias como playeros de las familias Scolopacidae y Charadriidae, además de otras especies como el pato ala azul (*Anas discor*). Otras especies son las garzas y cigüeñas; *Egretta albus*, *Egretta Thula*, *Ardea herodias*, *Ajaia ajaja*, *Jabiru micteria*, *Micteria americana*. Por otra parte se encuentran gran número de especies autóctonas entre las que se destacan; *Pandion halieatus*, *Buteogallus anthracinus*, *Crax rubra*, *Jacana espinosa*, *Amazona autumnalis*, *Amazona albifrons*, *Tigrisoma lineatum*, *Phalacrocorax olivaceus*, *Chloroceryle americana*, y otras de difícil observación como el aguila pescadora *Pandion halieatus*, el zope rey *Scorampus papa* y el Garzón Soldado *Javirú mycteria* (3) Especies en peligro de extinción: El refugio alberga una población verificada de 30 manatíes *Trichechus manatus* los cuales se ha comprobado que se reproducen e incluso han tenido partos múltiples, lo que es un índice de buena calidad de habitat. Por otra parte existen caimanes *Crocodylus acutus* y *Caiman Sclerops fuscus*, ambas especies en peligro de extinción las cuales han sufrido de una fuerte presión de caza. Sin embargo se ha establecido que con la adecuada protección podrán recuperarse las poblaciones en el Refugio.

23.-Flora más importante:

El refugio incluye áreas de bosque inundado donde dominan especies como el Zapotón (*Pachira acuatica*), Santa María (*Calophyllum brasiliense*), Sangre (*Virola koschy*) además de la palma (*Roystonea dunfapiana*), especie amenazada de extinción que solo esta presente en las áreas protegidas de la región, esta especie es además de importancia local pues en la región se usa para la construcción de techos. Otras especies presentes son; *Brosimum alicastrum*, *Vochisia hondurensis*, *Symphonia globulifera*, *Loncocarpus hondurensis* y *Bursera simarouba*.

Las zonas de canales y la desembocaduras de los ríos se encuentran bordeadas por zonas de manglar dominadas por mangle rojo *Rhizophora mangle* con presencia de parches de *Avicennia germinans* y ejemplares dispersos de *Laguncularia racemosa*, a los cuales se asocian otras especies propias de los bosques inundados de aguas dulces como el Zapotón. Los ríos, canales y lagunas presentan gran cantidad de plantas hidrofitas como *Nymphaea sp.*, *Ceratophyllum sp.*, *Salvinia sp.*, *Eichornia sp.*, *Ceratopteris sp.* y *Pistia sp.* A lo largo de la playa existen plantaciones de cocos (*Coccus nucifera*), de la Standard Fruit Company, actualmente en producción. Por otra parte hay zonas intervenidas con bosques secundarios que aportan gran cantidad de frutos de importancia para la fauna silvestre, así como pastizales dedicados a la ganadería extensiva en la zona sur del refugio.

24.-Actividades de investigación Científica e infraestructura actuales.

Se han realizado los siguientes trabajos de investigación:

-Evaluación de las poblaciones de manati del Refugio de Fauna Silvestre de Cuero y Salado.

-Evaluación de la población de Patos piches (*Dendrocygma autumnalis*), y establecimiento de nidos artificiales para el incremento de sus poblaciones y su potencial aprovechamiento sostenible.

En cuanto a infraestructura FUCSA cuenta en el refugio con una modesta oficina (40m²) que actualmente se usa para almacenar los equipos existentes, presentar las actividades de la fundación en el área y alojamiento de los técnicos que trabajan en el mismo.

25.-Programas actuales de educación ambiental.

Se han dado talleres a la comunidad local.

Se han elaborado documentos de educación ambiental repartidos entre la comunidad del refugio, así como los habitantes de su área de influencia. Del mismo modo se ha impartido un programa de charlas para los visitantes del barco de turistas M.S. Polaris.

Se han seleccionados personas receptivas del refugio, así a los guardarecursos del mismo para dar cursos de inglés.

Se estableció un curso para las mujeres que habitan en el refugio destinado a la enseñanza sobre la elaboración de artesanías con recursos disponibles en el Refugio y su comercialización.

Existe elaborado un programa de educación ambiental y capacitación, sin embargo este no se ha podido implementar por falta de fondos.

26.-Programas actuales de turismo y recreación.
- 8 Visitantes del buque M.S. Polaris entre los meses Enero y Marzo de cada año, desde 1991.
- Se dictan tripticos para dar información a los turistas sobre el Refugio. Usualmente los turistas llegan a través de agencias de turismo locales quienes contactan a la Fundación, pero no existe presupuesto para ejecutar los planes establecidos en el plan operativo.

27.-Autoridades responsables de la gestión del humedal.
Fundación Cuero y Salado, por decreto gubernamental R 38-89.
Edificio Reyes R 5, Ave. San Isidro, Apartado Postal 122, Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras.

28.-Jurisdicción.
Departamento de Atlántida. El refugio está en la jurisdicción de cuatro alcaldías; Municipio de Esparta, Municipio de la Masica, Municipio de San Francisco y Municipio de El Porvenir. La administración del refugio queda a cargo de la Fundación Cuero y Salado según decreto R 38-89 desde abril de 1989, bajo la supervisión del Ministerio de Recursos Naturales.

29.-Referencias bibliográficas.

MARIN, et al 1991 Informe General, Proyecto piloto de ecoturismo en el Refugio de Vida Silvestre de Cuero y Salado, La Ceiba, Honduras.

Mejía, L. 1991. Evaluación del Uso de los Recursos Naturales en el Refugio de Vida Solvestre Cuero y Salado y Área de influencia, La Ceiba, Honduras. Tesis (Magister Scientiae). CATIE, Turrialba. C.R. p

Feran, F. 1991. Los Restos de la Opulencia: Estudio Socio-Ambiental del Refugio de Vida Silvestre, Barras de Cuero y Salado. CATIE, Turrialba. C.R. 73p.

Existen 10 documentos técnicos sobre educación ambiental, evaluación impacto ambiental y evaluaciones de flora y fauna, así como documentos de divulgación sobre educación ambiental que no han sido publicados.

30.-Razones para la inclusión.

1(a); 2(a), 2(d); 3(b)

31.-Mapa de sitio. (Lo más detallado posible de escala menor a 1:25.000 o 1:50.000.)